
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 4

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>JAIME FELIPE LOZADA POLANCO</b>
Partido o Movimiento	<b>CONSERVADOR</b>
Circunscripción	<b>DEPARTAMENTO DEL HUILA</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019</b>
Correo Institucional	<b>jaime.lozada@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <b>Lit. j. Art. 8º, ley 1828 de 2017</b> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto de ley 033/2018 <i>"Por medio del cual se crea el ministerio de familia en la rama ejecutiva"</i></li> <li>2. Proyecto de ley 034/2018 <i>"Por la cual se penaliza la dosis mínima y de aprovisionamiento, se crean entornos seguros para niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones"</i></li> <li>3. Proyecto de ley 035/2018 <i>"Por el cual se adiciona el marco sancionatorio de la ley 1618 de 2013 y otras disposiciones"</i></li> <li>4. Proyecto de ley 038/2018 <i>"Por medio del cual se crea la política de relevo generacional en el campo y se crean otras disposiciones en materia pensional"</i></li> <li>5. Proyecto de ley 039/2018 <i>"Por el cual se modifica el artículo 20 de la constitución política, se establece la inclusión digital como derecho fundamental y se dictan otras disposiciones"</i></li> <li>6. Proyecto de ley 048/2018 acumulado 098/2018 <i>"Por medio de la cual se establece un límite al incremento anual del impuesto predial unificado producto de actualizaciones catastrales y se dictan otras disposiciones"</i></li> <li>7. Proyecto de ley 066/2018 <i>"Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la constitución política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable"</i></li> <li>8. Proyecto de ley 103/2018 <i>"Por el cual se expide la ley estatutaria que desarrolla el derecho fundamental al mínimo vital de la población de la tercera edad y se dictan otras disposiciones"</i></li> <li>9. Proyecto de ley 108/2018 <i>"Por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones"</i></li> <li>10. Proyecto de ley 109/2018 <i>"Por medio de la cual se establece mecanismos para la gestión de los choques simples, se modifica la ley 769 y se dictan otras disposiciones"</i></li> </ol>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 4

11. Proyecto de ley 124/2018 *"Por el cual se establecen las reglas de la convocatoria pública previa a la elección de personeros y contralores departamentales en el territorio nacional"*
12. Proyecto de ley 136/2018 *"Por la cual se modifica el artículo 1° de la ley 856 de 2003" (Invias)*
13. Proyecto de ley 170/2018 *"Por la cual se modifica la ley 142 de 1994 para establecer efectivas garantías a los derechos de los usuarios reconocidas en el precedente constitucional y se dictan otras disposiciones"*
14. Proyecto de ley 192/2018 *"Por medio de la cual se establecen mecanismos de fortalecimiento para las juntas de acción comunal"*
15. Proyecto de ley 203/2018 *"Por la cual se crean incentivos tributarios para las empresas especializadas en el desarrollo de tecnologías de la información, las dedicadas a las industrias creativas y se dictan otras disposiciones"*
16. *Proyecto de Ley que pretende establecer mecanismos institucionales eficientes para la permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior de la población víctima del conflicto armado.*
17. Proyecto de Acto legislativo para que las comisiones segundas conjuntas del Congreso de la Republica estudien los ascensos de las fuerzas militares.


2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

1. Se presentó una proposición para modificar el artículo 195 del Plan Nacional de Desarrollo (Becas por impuestos para universidades públicas y privadas) con el fin de beneficiar a los deportistas de todo el país. Con la modificación del citado artículo, cualquier persona natural o jurídica, previa certificación de Coldeportes, podrá becar a un deportista de alto rendimiento, y de esa manera acceder a una exención tributaria.
2. Proposición que apoya la aprobación el proyecto de ley de fondo de estabilización del precio del café.
3. Proposición para eliminar los artículos 310, 311, 312 y 313 del Plan Nacional de Desarrollo.
4. Proposición para que las cuotas de los deudores del ICETEX se calculen de acuerdo al ingreso del deudor.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

NO.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 4

Verificados los archivos de la oficina, se verifica que no se recibieron peticiones.

**PODRA informar acerca de:**

**1.** Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

1. Se intercedió ante el Gobierno Nacional el beneficio a los deportistas de todo el país. En el sentido que cualquier persona natural o jurídica, previa certificación de Coldeportes, podrá becar a un deportista de alto rendimiento, y de esa manera acceder a una exención tributaria.
2. Se buscó interceder ante los organismos del Estado, los derechos de las víctimas de las FARC.
3. Se hicieron visitas a fin de buscar la prohibición el uso del asbesto en Colombia.
4. Se efectuaron reuniones en COLDEPORTES a fin de apoyar la creación del Ministerio del deporte.

**2.** Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Verificados los archivos de la oficina, se verifica que no se recibieron peticiones.

**3.** Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

Se efectuaron gestiones ante el Ministerio de Hacienda, FINDETER, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Salud y la Protección Social, Departamento de la Prosperidad Social, entre otras entidades a fin de gestionar recursos para proyectos o adelantar tramites en beneficio del Departamento del Huila.


**4.** La participación como directivo de su partido o movimiento político.

N/A

**5.** Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

No me aplica.

**6.** La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 4

Se desarrollaron reuniones en el Departamento del Huila a fin de escuchar de primera mano las inquietudes de la comunidad a fin de ejercer un verdadero ejercicio legislativo.

**7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.**

No pertenezco a ninguna organización cívica.

**8. Ejercicio de la cátedra universitaria.**

No ejerzo la cátedra universitaria.

**9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso**

No he salido del país a representar al Congreso de la Republica.